



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 001

PROCESO CONVOCATORIA PRIVADA N° 006 DE 2023

CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” – SIST 01 0911 2021.

La Universidad de los Llanos, en ejercicio de sus facultades legales, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992; y en especial las conferidas en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, considerando:

1. **Que de conformidad con el PARÁGRAFO del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Rectoral 0357 de 2023:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.
2. Que una vez allegada la respuesta a la observación técnica, se evidencia la aceptación de modificación de observación por el correspondiente evaluador.
3. Que de conformidad con las anteriores consideraciones y con el fin de garantizar los principios de contratación estatal, la entidad estima pertinente proceder a la modificación del pliego de condiciones de la Convocatoria Privada N° 006 de 2023, en el siguiente numeral, así:
 - a) **MODIFICAR: Numeral 14.2 Documentos Técnicos, Literal B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual quedará así:**

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FOGBS- 19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS EQUIPOS SIST 01 0911 2021.

Deberá entregar y anexar la ficha técnica en idioma español o inglés del fabricante de los equipos
Con respecto a: FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS EQUIPOS SIST 01 0911 2021, se aclara que los ítems del 1 al 4, equipos de cómputo (de escritorio y portátiles); deben cumplir con:

- El fabricante debe contar con soporte técnico en la ciudad de Villavicencio.
- Los computadores deben ser corporativos (marca y referencia ofrecida) y estar certificados bajo la norma Energy Star.
- El fabricante debe contar con certificación ISO 9001:2000 de calidad del equipo ofertado y de calidad en el soporte de la garantía ofrecida.

Es de aclarar que los numerales, que no se relacionan en el presente documento, no sufren modificación alguna.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023

WILSON EDUARDO ZARATE TORRES
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Natalia Díaz Mejía– Contratista Prof. de Apoyo VRU.